

## INSPECTORÍA GENERAL CATCE PROTOCOLO CLASE MODALIDAD ONLINE

Antecedentes.

Considerando la situación actual de contingencia sanitaria que enfrentamos como país y los requerimientos que esta conlleva personal y comunitaria es trascendental para superar esta grave situación, nuestro colegio pone en marcha el trabajo en Aula Virtual, propiciando un acompañamiento a distancia para nuestros estudiantes

Ahora bien, es fundamental que, para el éxito de este proceso, toda la comunidad se comprometa en el cumplimiento de las disposiciones de este protocolo.

### USO DE PLATAFORMA:

1. El ingreso al aula virtual deberá ser exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico institucional.
2. Cuando la clase sea impartida vía zoom, el/la estudiante debe escribir su nombre + apellido.
3. Ingresar a clases puntualmente.
4. Mantener los micrófonos en silencio, encenderlos según indicación del profesor.
5. A través de esta aula, se podrá mantener comunicación oral o escrita con los docentes.
6. El estudiante deberá mantener responsabilidad, respeto y amabilidad entre todos quienes participen.
7. En los Chat de las aulas virtuales no se permitirá escribir ofensas, groserías, comentarios mal intencionados, enviar emoticones, gift y/o adhesivos, que incurra al desmedro de un compañero o docente, recordar que se estará en una sala de clases.
8. Prohibido grabar y/o compartir, fotografías de la clase, sin consentimiento.
9. Todo estudiante que no respete las reglamentaciones dadas por sus docentes, será invitado a abandonar la clase notificándose al apoderado(a) las razones que motivaron esta decisión, quedando un registro en el libro de clases.

**Sugerencias al apoderado/a: - Supervisar el trabajo escolar diario de su hijo(a). - Fomentar un trabajo planificado diariamente, que considere tiempos de recreación (personales) y familiares.**



PAULINA ESPINOZA GONZÁLEZ  
INSPECTORA GENERAL



VIRGINIA ARÉVALO MUÑOZ  
DIRECTORA